

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PUBLIPLUS S.A. CELEBRADA EL 10 DE ENERO DEL 2020**

En la ciudad General Villamil (Playas) a los 10 días del mes de enero del año 2020, a las 16h00 en las oficinas ubicadas en La Ciudadela Las Palmeras, se reúnen la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía PUBLIPLUS S.A. con la presencia de los accionistas Sra. Ocaña Cortez Nancy Elisabeth, por sus propios derechos, propietaria de 500 acciones, y la Sra. Santamaria Guerra Lisette Alexandra, por su propios derechos, propietario de 500 acciones. Todas las acciones son ordinarias, normativas e individuales, por el valor de un dólar americano cada una, las cuales se encuentran pagadas en un cien por ciento de su valor nominal.

La Sra. Ocaña Cortez Nancy Elisabeth dirige la junta y en calidad de secretaria la Sra. Santamaria Guerra Lisette Alexandra.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de UN MIL DÓLARES (\$1000), resuelven por unanimidad de votos constituirse en Junta General Ordinaria Universal, sin requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el art. 23 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar lo siguiente:

Dar a conocer los estados financieros de la compañía, el informe del Gerente General y Comisario que corresponde al ejercicio fiscal del 2019.

El Sr. Secretario de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, por tanto, la Sra. Presidente de la Junta declara instalada la sesión y ordena dar a Conocer los Estados Financieros de la compañía y el informe del Gerente General y el Comisario.

La Sra. Ocaña Cortez Nancy Elisabeth da lectura de los Estados financieros al 31 de diciembre del 2019, tales como: Estado de Situación Inicial, Estado de Resultados, entre otros. Acto seguido se da lectura al Informe del Gerente General y el del Comisario, se somete a aprobación de los Estados Financieros a la Junta y luego se decide aprobar por unanimidad los Estados Financieros e Informes presentados.

Por último punto la presidenta de la Junta da lectura del acta redactada y es aprobada por unanimidad por la Junta sin modificaciones, termina la sesión a las 2 horas.

General Villamil, 10 de enero de 2020.

  
OCAÑA CORTEZ NANCY ELISABETH  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
SANTAMARIA GUERRA LISETTE ALEXANDRA  
SECRETARIO DE LA JUNTA